

Directrices para autores/as

La **Revista Biosalud** es una publicación científica evaluada por pares de acceso abierto sin cobro de APC (*Article Processing Charge*) con circulación semestral, adscrita y financiada por la Facultad de Ciencias para la Salud y la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas. Recibe artículos originales, de revisión, de reflexión y de reportes de caso asociados con diferentes temas de la salud humana tanto en ciencias básicas como clínicas. Esta publicación está dirigida a estudiantes y profesionales del área de la salud, a los investigadores dedicados a las diferentes disciplinas de la salud humana, a las autoridades de salud dedicadas a la implementación de protocolos relacionados con el manejo de diferentes procesos clínicos y a los diferentes comités del estado dedicados a la formulación e implementación de políticas de salud.

La misión de la Revistas es servir como un canal de comunicación científica que propicie la difusión, adquisición, actualización y discusión sobre diferentes temas de interés relacionados con la salud humana entre los actores dedicados a las diferentes disciplinas de este campo del conocimiento. Por estas razones, la revista considerará para su publicación artículos derivados de la investigación científica en las diferentes disciplinas de la salud, así como también artículos de actualización sobre temas de actualidad e importancia relacionadas con dicho campo, artículos de reflexión y de presentación de casos clínicos que hagan aportes en diferentes aspectos del caso clínico presentado.

La Revista recibe contribuciones en español, inglés y portugués, los cuales después de pasar por el proceso editorial se publican de forma impresa y digital (PDF). Los artículos se encuentran disponible de forma gratuita en el portal OJS <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/biosalud> y en el sitio Web de la Universidad de Caldas <http://biosalud.ucaldas.edu.co/>

Tipología de artículos

- 1. Artículos de investigación científica y tecnológica:** documentos que presentan de manera detallada los resultados de investigaciones originales a partir de un proyecto de investigación en las áreas temáticas abordadas por la Revista. La estructura del artículo es la siguiente: introducción, materiales y métodos, resultados obtenidos, discusión y referencias bibliográficas.
- 2. Artículos de reflexión derivada de investigación:** estos documentos presentan resultados de una investigación concluida desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre alguno de los objetos de estudio de la Revista; deben ser exhaustivos en cuanto al análisis y la exposición de los argumentos que sustenten sus conclusiones. Estos artículos incluyen introducción, discusión, conclusiones y referencias; además de estar sustentados en fuentes originales. Incluye al menos 30 fuentes bibliográficas.
- 3. Artículo de revisión científica:** documento en el cual se hace un análisis y presentación del estado del arte relacionado con un tópico de investigación específico; en este documento se deben resaltar los aportes de los autores en la ampliación de la frontera del conocimiento sobre el tema específico; este documento debe contener al menos 50 referencias provenientes de artículos originales, dichas referencias deben haber sido citadas debidamente en el cuerpo del texto.

4. Reporte de caso: es aquel escrito en el que se presentan los resultados de una situación particular en la cual se dan a conocer hallazgos nuevos, metodologías nuevas o terapias nuevas, asociado con una revisión corta y crítica del estado del arte a nivel mundial de casos similares presentados.

La Revista también publica otro tipo de escritos tales como: cartas al editor, revisiones de tema, artículos cortos, reseñas bibliográficas y traducciones (para ello, quienes hacen la traducción deben indicar con claridad las fuentes, la procedencia del texto original y conseguir los permisos para la publicación).

Secciones de los artículos

A continuación, se explica más detalladamente los parámetros que deben presentar algunas de las secciones que presentan los manuscritos que se reciben en la Revista:

Introducción

La introducción contiene un contexto del estudio en el cual se justifica el problema a estudiar, cual es el propósito u objetivos de la investigación; el estado del arte sobre el asunto a investigar apropiadamente referenciado, pero no se deben incluir datos o conclusiones de la investigación a publicar.

Materiales y métodos

Se deben describir aquí las alternativas metodológicas utilizadas para llegar a los resultados obtenidos, no se deben incluir datos producto de la aplicación de dichos métodos; se deben describir claramente los mecanismos de selección de las personas sujetas a observación o de los animales de experimentación, incluyendo los criterios de inclusión. Algunas de las variables utilizadas deben explicarse, por ejemplo, la razón por la cual se prefieren individuos de ciertas edades o sexo; en el caso de que se usen variables como etnicidad o raza, se deben enumerar los criterios de clasificación y justificar su relevancia.

Se deben identificar los métodos de medición, los equipos utilizados dando el nombre del fabricante y dirección entre paréntesis. Los procedimientos deben ser enunciados de manera que permitan la reproducción de los mismos por otros investigadores; estos métodos deben ser adecuadamente referenciados y en caso de que ellos hayan sufrido modificaciones explicar la razón por la cual se han hecho estas modificaciones y además evaluar sus limitaciones. Se deben identificar drogas o sustancias químicas usadas; en el caso de las drogas se debe incluir su nombre genérico, dosis y ruta de administración. Los autores que someten manuscritos de revisión deben incluir una sección describiendo los métodos usados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar datos. Estos métodos deben también ser presentados de manera concisa en el resumen.

Los métodos estadísticos utilizados en el análisis de la información deben ser descritos con suficiente detalle, cuando sea posible cuantificar los hallazgos y presentar ellos con indicadores apropiados de mediciones de error o incertidumbre (intervalos de confianza); se deben definir los términos estadísticos, las abreviaciones y muchos de los símbolos utilizados; se debe especificar el programa estadístico de computación utilizado.

Resultados

Se deben presentar en una secuencia lógica, enunciando los hallazgos principales y más importantes primero. No se deben repetir en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones. Material suplementario o adicional y los detalles técnicos deben ser colocados en un apéndice que no interrumpa el flujo del texto; estos apéndices solo se publicarán en la versión electrónica de la revista.

Los resultados numéricos no solo se deben expresar en porcentaje sino también en números absolutos y se deben explicar los métodos estadísticos usados para analizar los mismos. Se deben restringir las tablas y figuras a aquellas necesarias para la argumentación y valoración de la discusión. No se deben duplicar datos en tablas y gráficas.

Discusión

Enfatizar los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que surgen de ellos. No repetir datos dados en la introducción o en los resultados. En los estudios experimentales es útil comenzar la discusión resumiendo brevemente los principales hallazgos, posteriormente explicando el porqué de estos resultados; se debe hacer una comparación y contrastación de los resultados con otras investigaciones relevantes; enumerar las limitaciones de la investigación y explorar las implicaciones de los hallazgos para futuras investigaciones y para la práctica clínica si es posible.

Relacionar las conclusiones con los hallazgos del estudio pero evitar afirmaciones y conclusiones que no se puedan confirmar con los datos suministrados; en particular no se deben hacer afirmaciones sobre los beneficios económicos a menos que los manuscritos incluyan datos económicos apropiados y análisis; enunciar hipótesis nuevas si ellas están adecuadamente sustentadas, pero es necesario indicar claramente que estas son hipótesis.

Proceso de selección, evaluación y publicación

* **Etapa 1. Revisión de cumplimiento de requisitos.** Cada uno de los manuscritos y documentos recibidos es sometido a un proceso de revisión que inicia con la verificación del cumplimiento de las [orientaciones para los autores](#) contenidas en el portal de la Revista y discriminadas en [lista de chequeo para envío de manuscritos](#). Si el manuscrito y la documentación no cumple con todos los criterios exigidos será rechazado.

* **Etapa 2. Selección Comité Editorial.** Si la postulación cumple con la etapa de cumplimiento de requisitos, pasará para el estudio y la selección de los manuscritos que está a cargo del Editor(a)/Comité Editorial, el cual acepta o rechaza atendiendo a la calidad científica, el alcance metodológico, la concordancia con las temáticas propias de la revista, la novedad del trabajo y la vigencia temporal de los resultados. Además, el Editor(a)/Comité Editorial puede rechazar o solicitar modificaciones y hacer las recomendaciones que se estimen necesarias para ajustar el documento a las orientaciones de la Revista.

* **Etapas 3. Revisión originalidad y evaluación externa.** Culminada la etapa anterior, la Revista hace uso de una herramienta de detección de plagio que arroja un porcentaje de coincidencias con otros documentos digitales. Este análisis de originalidad se realiza al manuscrito antes de ser enviado al proceso de revisión por pares evaluadores.

Luego de esta revisión, el artículo será sometido a **evaluación tipo doble ciego** (anonimato tanto de autores/as como de evaluadores/as) por dos pares académicos externos (nacionales o internacionales) quienes emitirán en el formato de evaluación establecido por la Revista ([ver formato evaluación de manuscritos](#)) recomendaciones y un concepto que puede ser:

- Se aprueba sin cambios.
- Se aprueba sujeto a cambios menores y no requiere nueva evaluación.
- Se aprueba sujeto a cambios mayores y requiere nueva evaluación.
- Se rechaza, no es publicable en la Revista.

En caso de controversias entre los conceptos de los pares evaluadores, estas serán resueltas inicialmente por el Editor/Comité editorial o de ser necesario se solicitará una tercera evaluación por otro par académico.

* **Etapas 4. Proceso de seguimiento de ajustes.** La evaluación será informada al autor/a de correspondencia del manuscrito con la finalidad de que se realicen las correcciones o ajustes que hayan solicitado los pares evaluadores. Los/as autores/as deberán realizar los cambios en el documento, resaltarlos y diligenciar el [formato de seguimiento de ajustes](#) en el tiempo establecido por la Revista. Luego, esta versión del manuscrito debe ser enviada junto con el formato de seguimiento de ajustes. La Revista verificará el acatamiento de las sugerencias de los pares evaluadores y analizará las justificaciones de aquellas que no se hayan tenido en cuenta. De ser necesario, en caso de controversia entre el Editor(a)/Comité Editorial y el/la autor/a, el manuscrito será enviado de nuevo para realizar los ajustes a que haya lugar, si persiste su intención de publicación. Una vez aprobada esta fase el manuscrito se convierte en artículo y continuará el proceso editorial.

* **Etapas 5. Proceso editorial y publicación.** Una vez aprobada la etapa anterior, el artículo será enviado por la Revista al proceso de *corrección de estilo*. Si se encuentra algún problema en el documento, este será retornado al autor/a de correspondencia para su ajuste (no se aceptan cambios en el contenido, solo los ajustes solicitados), luego se procede con la *diagramación* del artículo y se envía al autor/a de correspondencia un PDF del mismo, para revisión final (para la corrección solo de errores tipográficos o de edición, no se aceptan otros tipos de cambios), para lo cual, solo se cuenta con el tiempo estipulado por la revista, posterior a esto, se realizan los ajustes para finalizar con la *publicación*.

Nota: El tiempo del proceso de revisión y evaluación del manuscrito entregado puede tardar en promedio cuatro meses. Su recepción no implica la aprobación ni la publicación. El tiempo promedio de publicación de un artículo es de doce meses.

Pasos para la presentación de manuscritos

Para la postulación de un manuscrito se deben seguir los siguientes pasos:

- * **Paso 1:** Leer los documentos [directrices para autores/as](#) y [políticas éticas](#) de la Revista.
- * **Paso 2:** Diligenciar y firma el [formato declaración de compromiso](#) de los autores.
- * **Paso 3:** Diligenciar el [formato de hoja de vida](#) por cada uno de los/as autores/as del manuscrito.
- * **Paso 4:** Diligenciar el [formato lista de chequeo](#) para enviar manuscritos.
- * **Paso 5:** La siguiente es la documentación que debe ser enviada al correo labmicro@ucaldas.edu.co:

- **Manuscrito:** versión revisada y aprobada por todos los/as autores/as.
- **Formato de declaración de compromiso de los/as autores/as:** diligenciado y firmado por cada uno/a de los/as autores/as en un solo documento.
- **Hoja de vida de cada autor/a:** cada documento debe ser diligenciado individualmente con todos los campos obligatorios y debe ser presentado en formato Word. (El número de documentos es igual al número de autores).
- **Lista de chequeo para envío de manuscritos:** completamente diligenciada, aprobada por todos los/as autores/as y firmada por el/la autor/a de correspondencia.

Aspectos a tener en cuenta antes de la remisión de manuscritos:

Originalidad

Cualquier manuscrito enviado a la revista para su publicación debe ser inédito y los autores deben remitir al director de la revista el [formato declaración de compromiso](#) de los autores en el cual dan su consentimiento para la publicación del mismo en caso de que éste haya sido evaluado satisfactoriamente; en dicho consentimiento los autores también darán fe de que dicho documento no ha sido publicado total o parcialmente en otra publicación escrita o electrónica, esto con el fin de no infringir aspectos relacionadas políticas éticas y con los derechos de autor.

Sin embargo, es posible hacer una traducción en un segundo idioma de un artículo ya publicado cuando: hay consentimiento de los directores de ambas revistas; y la publicación refleje fielmente la información e interpretaciones de la primera. Quienes hacen la traducción deben indicar con claridad las fuentes, la procedencia del texto original y conseguir los permisos para la publicación de forma gratuita. En la traducción a pie de página, se informará a los lectores que dicho artículo ya ha sido publicado parcial o totalmente en otra publicación, citándose dicha publicación.

Protección de identidad de sujetos sometidos a estudio

Cuando en una investigación se hayan hecho estudios en humanos, se debe evitar al máximo la descripción de detalles que sirvan para identificar una persona o personas sujetos de estudio; está prohibido hacer la publicación de nombres de pacientes, iniciales, números de historias clínicas, fotografías, genealogías o datos personales que puedan lesionar su derecho a la intimidad; si dichos datos es necesario publicarlos, se requiere el consentimiento escrito de dichas personas; en dicho consentimiento debe constar que se conoce y entiende el manuscrito a publicar y están de acuerdo con las publicaciones de las descripciones o imágenes que se hagan allí relacionadas con las personas en cuestión, incluso si el material sujeto de posible

identificación va a estar disponible por Internet luego de su publicación. Este consentimiento informado debe ser remitido junto con el manuscrito para su revisión.

Asimismo, cuando en los experimentos se utilizan animales y humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están en concordancia con las normas de los comités de ética médica y animal de la institución patrocinadora de la investigación y con la declaración de Helsinki de 1975, actualizada en el año 2000; para el caso de los animales de experimentación se debe indicar si se siguieron los lineamientos relacionados con el uso y cuidado de los animales de laboratorio.

Formalidades de la presentación de un manuscrito

Para la postulación de un manuscrito se deben seguir los siguientes pasos:

1. **Formato:** los manuscritos deben ser presentados en formato de texto editable (.doc, .docx, .rtf), fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos, interlineado doble y márgenes a 2.54 cm en todos los lados.

2. **Extensión:** los manuscritos podrán tener una extensión mínima de 5000 palabras y máxima de 12000 (incluidas tablas, cuadros, gráficos, mapas e imágenes y referencias bibliográficas).

3. **Presentación de los textos y tiempos:** los manuscritos deben estar escritos en un lenguaje impersonal (tercera persona). Los tiempos verbales sugeridos para los manuscritos son: Resumen (pasado), Introducción (presente), Materiales y métodos (pasado), Resultados (pasado), Discusión (presente), Conclusiones (pasado). La Revista promueve el uso de un lenguaje incluyente y no sexista. Por tanto, aconseja la Guía para el uso no sexista del lenguaje de la Universidad Autónoma de Barcelona, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.uab.cat/Document/964/953/Guia_uso_no_sexista_lenguaje2.0.pdf

4. Estructura de los manuscritos

4.1 **Primera página (página de presentación del manuscrito):** la página inicial del manuscrito debe incluir la siguiente información:

Título: (en dos idiomas) debe limitarse a un máximo de 15 palabras, debe orientar con claridad el tema tratado, no debe contener abreviaturas, sólo se usará letra mayúscula en la letra inicial o en la inicial de un nombre propio.

Autor(es/as): debajo del título deben aparecer el nombre completo de cada autor y sus apellidos (estos separados con un guion) y debajo de cada autor escribir: su máxima escolaridad, filiación institucional, la ciudad, el país de la filiación, la dirección de correo electrónico institucional, enlace que dirige al perfil ORCID y enlace que dirige al perfil de Google Scholar. Los autores deberán obtener y enviar el enlace del perfil del ORCID y del Google Scholar sin excepción.

Notas:

* Para que una persona sea incluida como autor/a en un manuscrito, debe cumplir los siguientes cuatro requisitos (todos):

- Haber tenido una contribución sustancial en la concepción o el diseño del trabajo; o en la adquisición, el análisis o la interpretación de datos para el trabajo.
- Haber participado en la redacción del manuscrito o en la revisión crítica del mismo en cuanto a su contenido intelectual importante.

- Haber aprobado la versión final que vaya a ser publicada.
- Tener la capacidad de responder por todos los aspectos del manuscrito de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

* El número de autores del manuscrito **no debe exceder el máximo** (5 autores) establecido en la [Política de autoría](#). Cuando se supere este número, se debe adicionar un documento donde se expresen las razones y debe ser firmado por todos los autores. Además, se aclara que un mismo autor **no publicará más de un artículo por fascículo o más de una vez al año en la revista**.

* Para autores/as colombianos/as o extranjeros/as con vinculación en alguna institución colombiana, es indispensable que tengan actualizado su CvLAC (este aspecto hace parte de los lineamientos del Índice Nacional Publindex-Colombia).

4.2 Segunda página y posteriores (cuerpo del manuscrito):

El cuerpo del manuscrito no debe tener evidencias de las identidades de los/las autores/as para mantener el anonimato al enviar a evaluar.

* **Resumen:**(en dos idiomas) debe tener entre 200 y 300 palabras y **debe ser analítico**, es decir, se harán explícitos la introducción, los materiales y métodos, los resultados y la discusión, enunciando cada uno de estos apartados antes del contenido de los mismos. En términos generales, se recomienda claridad, coherencia, síntesis, veracidad de los datos. No debe incluir información o aspectos que no son contemplados en el texto, abreviaturas, referencias al texto o citas bibliográficas. Si el manuscrito original está escrito en otro idioma (distinto a inglés y español), el resumen debe estar en los tres idiomas (el original, español e inglés).

* **Palabras clave:** (en dos idiomas) debe tener entre 4 y 10 palabras clave que permitan identificar las principales temáticas abordadas. Para las palabras clave en inglés deben usarse las listadas en el Medical Subject Headings (MeSH) del Index medicus: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html> y para las **palabras clave en español y portugués** utilizar la página electrónica de la biblioteca virtual en salud; descriptores en ciencias de la salud: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/decs-locator/?lang=es> o <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/?lang=pt>

Notas:

* Si no hay palabras disponibles para términos recientemente introducidos, ellos pueden ser usados.

* Si el manuscrito original está escrito en otro idioma (distinto a inglés y español), las palabras clave deben estar en los tres idiomas (el original, español e inglés).

* **Tablas:** **deben ser concisas con el nivel adecuado de detalle y precisión, para ello es deseable incluir datos más que texto. Cada tabla debe ir en una hoja separada, debe estar adecuadamente identificada usando números arábigos y en el orden de su primera citación en el texto; cada tabla debe tener un título corto** y la fuente, indicando con claridad la propiedad intelectual y la procedencia (en los casos que se haga necesario aclarar si es una elaboración propia). Los autores son los únicos responsables de adquirir las autorizaciones o derechos de reproducción del material tomado de otras fuentes, así como de los aportes generados por personas no presentadas como autores/as. **No se debe utilizar líneas horizontales o verticales; cada columna debe tener un encabezado**

corto o abreviación; cuando sea necesario se deben colocar notas aclaratorias al pie de la tabla; se deben explicar todas aquellas abreviaturas no comunes; se pueden utilizar los siguientes símbolos secuencialmente para dichas explicaciones: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡. Identificar medidas estadísticas de variación como desviación estándar y el error estándar de la media. Asegurarse de que todas las tablas se han citado en el texto y deberán entregarse en la forma de archivos editables en procesador de textos.

* **Figuras (imágenes, gráficos, ilustraciones, fotografías):** todas las figuras deben tener muy buena calidad con una resolución mínima de 300 dpi y deben ser enviadas en formato JPG o PNG, las placas de rayos X, las escanografías, ecografías u otras imágenes diagnósticas, así como también microfotografías deben ser enviadas en blanco y negro; además, deben ir en una página aparte y debe tener un título con una numeración consecutiva en números arábigos de acuerdo con el orden en el que se citó en el texto; debe tener además una leyenda que haga énfasis en lo que se quiere mostrar. Si en las figuras o imágenes hay símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la misma, estos símbolos deben referenciarse y explicarse claramente en la leyenda de la figura.

Los autores son los únicos responsables de adquirir las autorizaciones o derechos de reproducción del material tomado de otras fuentes, así como de los aportes generados por personas no presentadas como autores/as. Si se incluyen fotografías de personas estas no deben permitir la identificación de la misma o en caso contrario deben ir acompañadas del consentimiento escrito de la persona que aparece en dicho documento.

* **Unidades de medida:** se prefiere las unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales; la temperatura debe estar en grados Celsius, la presión sanguínea en milímetros de mercurio; en los resultados de parámetros sanguíneos no utilizar unidades SI exclusivamente sino las unidades alternativas de medida (ejemplo: mg/ dl., mm/h. mm³, etc.).

* **Símbolos y abreviaciones:** usar solamente las abreviaciones más comunes; evitar abreviaciones en el título; el término completo de una abreviación debe preceder dicha abreviación la primera vez que se utiliza en el texto con la abreviación entre paréntesis.

* **Notas a pie de página:** debe ser limitado a comentarios y aclaraciones del autor. No incluir notas a pie de página con referencias bibliográficas.

* **Agradecimientos:** los autores pueden hacer mención de personas y colaboradores, así como de instituciones financiadoras, dependencias e instituciones que apoyaron la ejecución de la investigación.

* **Referencias bibliográficas:** solamente se incluyen las que se citen en el cuerpo del texto y se deben incluir un mínimo del 30% de las referencias de los últimos 5 años. Se recomienda utilizar gestores bibliográficos para que las referencias cumplan con las normas del comité internacional de editores de publicaciones periódicas médicas.

Guía para elaborar referencias bibliográficas

Para la presentación de los diferentes trabajos se debe tener en cuenta los requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas (**normas Vancouver**), extraídas de: International Committee of Medical Journal Editors. Uniform Requirement for Manuscript

Submitted to Biomedical Journal: Writing and editing for Biomedical Publications, updated February, 2006, IN: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

En los artículos de revisión, se deben utilizar principalmente artículos originales como referencias; evitar el uso de resúmenes como referencias; en caso de que una referencia no haya sido publicada aún se debe indicar que está “en prensa”; los autores deben obtener un permiso escrito para citar tales artículos así como también verificar que ellos han sido aceptados para su publicación, en caso de que una referencia no haya sido publicada se debe citar en el texto como “observaciones no publicadas” con el consentimiento escrito de la fuente.

Evitar las citas de “comunicaciones personales” a menos que ellas sean una fuente de información esencial no disponible a partir de una publicación, en este caso el nombre de la persona y la fecha de comunicación deben ser citados en paréntesis en el texto. Para un artículo científico, los autores deben obtener permiso escrito y confirmación de la veracidad de la fuente de una comunicación personal.

Las referencias deben ser numeradas consecutivamente en el orden en el cual ellas son mencionadas en el texto. Se deben identificar las referencias en el texto, tablas y leyendas con números arábigos entre paréntesis. Las leyendas citadas en tablas o figuras deben ser numeradas de acuerdo a la secuencia establecida en el texto.

Los títulos de las revistas deben ser abreviados de acuerdo al estilo usado en Index Medicus, para lo cual se debe consultar la lista de revistas indexadas por MEDLINE o SCIELO: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals>.

La citación de los autores de una publicación referenciada se debe hacer de la siguiente forma: apellidos en minúsculas, iniciales de los nombres; cada autor debe ir separado por una coma; se deben citar todos los autores de dicha referencia.

Artículos de Revistas:

Proporcionar primer apellido e iniciales de los nombres de cada uno de los autores, título, revista, año de publicación, volumen, número entre paréntesis (si es necesario) y páginas. Incluya sólo seis autores y si hay más de seis colocar después del sexto autor la abreviatura “et al.”.

Soberón GA, Naro J. Equidad y atención de salud en América Latina. Principios y dilemas. Bol Of Sanit Panam 1985; 99(1):1-9.

March F, Coll P, Guerrero RA, Busquets E, Cayla JA, Prats G, et al. Predictors of tuberculosis transmission in prisons: an analysis using conventional and molecular methods. AIDS 2000; 14:525-535.

Si el autor es una institución colocar el nombre de esta en vez de los nombres individuales.

Cuando no hay autor: Cancer in South Africa [editorial]. S Afr Med J 1994; 84:15.

Libros:

Proporcionar primer apellido e iniciales de los nombres de cada uno de los autores o editores, título del libro, número de edición, lugar, editorial, fecha y, si es necesario las páginas después de la abreviatura p.

Monson RR. Occupational epidemiology. 2nd Edition. Boca Ratón, Fl: CRC Press; 1990.

White KI, Henderson MH, eds. La epidemiología como una ciencia fundamental. New York: Oxford University Press; 1976. p. 35-37.

Capítulo de libro:

Allison RF, Dowling WI, Munson FC. The role of the health services administrator and implications for education. In: Commission on Education for Health Administration, eds. Education for health administration. Vol. 2. Ann Arbor, MI: Health Administration Press; 1975.

Antó JM. Los métodos cuantitativos y cualitativos en la salud pública. En: Martínez FN, Antó JM, Castellanos PL, Gili M, Marset P, Navarro V. Salud Pública. Madrid: McGraw-Hill, Interamericana; 1998.

Sitios en Internet:

American Center Society [Internet]. Disponible en:

<http://www.cancernet.nci.nih.gov/dictionary.html>. Consultado Febrero de 2000.

Las comunicaciones personales deben ser indicadas en el cuerpo del texto, entre paréntesis, no en notas de pie de página, indicando fecha e institución de quien da la comunicación. No deben incluirse como referencias: documentos no publicados, incluso si han sido presentados en conferencias o congresos; artículos enviados para publicación que no han sido aceptados y resúmenes. Si es absolutamente necesario citar fuentes no publicadas, estas deben ser mencionadas en el texto entre paréntesis o en una nota de pie de página. La manera apropiada de citar como referencia otro tipo de material no considerado arriba, debe ser consultada en los sitios de Internet ya indicados.